



**Nota informativa**

## **Fisioterapeutas solicitarán el desarrollo de la ley que reconoce las Especialidades en Fisioterapia**

- **Tras una reunión entre el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, la Asociación Española de Fisioterapeutas y la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia**

(Madrid, 2 de febrero de 2012)-. El **Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)**, la **Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)** y la **Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Fisioterapia** han coincidido en la necesidad de solicitar al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad el desarrollo de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) que reconoce las Especialidades en Fisioterapia.

En una reunión de los presidentes y comisiones técnicas de las tres entidades, se ha debatido el futuro modelo de Especialidades y se ha subrayado la necesidad de que el fisioterapeuta goce de plena autonomía profesional, recogida en la Orden CIN 2135/08, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, y que a juicio de estas entidades gozan de un "deficiente" desarrollo en el sector público.

"En el modelo elegido, deben primar los principios de sostenibilidad del sistema, que todas las organizaciones profesionales apoyamos", según ha manifestado el presidente del CGCFE, **José Antonio Martín Urrialde**, quien ha valorado positivamente esta reunión, "por cuanto escenifica la unidad de acción" de la fisioterapia española en este proyecto.

Tanto la presidenta de la AEF, la **Doctora Gómez Conesa** como el presidente de CNDEUF, el **Doctor Gutiérrez Nieto**, han señalado como factores necesarios el desarrollo de la LOPS, la modificación del sistema académico, con el Grado y el acceso al doctorado, así como la adecuación a las competencias establecidas por el proceso de Bolonia, que imponen la plena autonomía profesional.

Además, han considerado necesario facilitar el libre tránsito por la Comunidad Europea, para aquellos profesionales que deseen desarrollar su trabajo en países comunitarios y el aumento del nivel de competitividad profesional, reforzando el principio de sostenibilidad del sistema sanitario.

Asimismo, las tres entidades confiaron en hallar de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Ana Mato, "la mejor receptividad a esta petición", así como la necesaria colaboración de los agentes políticos, "si de verdad queremos un sistema justo y eficaz", según ha resaltado Martín Urrialde.

## **CGCFE**

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 40.000 fisioterapeutas que, en España, trabajan con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran su elevada cualificación.

**Tema: Fisioterapeutas solicitará el desarrollo de la ley que reconoce las Especialidades en Fisioterapia**

**Contacto:**

**Cristina Díaz: 91 545 01 44 // 617 43 38 95 [cdiaz@servimedia.net](mailto:cdiaz@servimedia.net)**